

LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO EN LOS MODELOS DE MEDICIÓN: EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA*

Juan David Piñeres Sus**
Gabriel Vélez Cuartas**
Carolina Montes Sepúlveda***

RESUMEN. Este artículo aporta a la fundamentación de una sociología del conocimiento la recuperación del concepto de lucha intersubjetiva por el reconocimiento. De forma paralela, expone algunos hallazgos de la fase empírico-cualitativa de la investigación: *Línea base para la construcción de indicadores de comunicación del conocimiento en el área de ciencias sociales, humanidades y artes*. En cuanto a la categoría teórica, los investigadores del área de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes de la Universidad de Antioquia reclaman que sus disciplinas sean vistas como una *forma particular de conocer*. Adicionalmente, consideran que, tal como se encuentran configurados, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y el Sistema Universitario de Investigación (SUI) tienen una visión *unidimensional del conocimiento*.

PALABRAS CLAVE. Sociología del conocimiento, lucha por el reconocimiento, ciencia, ciencias sociales, humanidades, artes.

* El presente artículo es producto del proyecto realizado con el apoyo del Comité para el Desarrollo de la Investigación (codi) de la Universidad de Antioquia (Acta No. 643 del 30 de octubre de 2012 y Estrategia de Sostenibilidad 2011-2012, Acta No. EO1665).

** Docentes de tiempo completo de la Universidad de Antioquia, Colombia. Correos electrónicos: juan.pineres@udea.edu.co; gabrielvelezcuartas@gmail.com

*** Investigadora adscrita a la Universidad de Antioquia, Colombia. Correo electrónico: carolina.montes@gmail.com

THE STRUGGLE FOR RECOGNITION IN MEASURING MODELS: THE CASE OF THE UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

ABSTRACT. This paper contributes to the foundation of a special knowledge sociology the recover of the concept of *intersubjective fight for acknowledgment*. In a simple way, it presents some findings of the empiric-analytic phase of the research: *Base-line for building indicators of knowledge communication in social sciences, arts & humanities area*. In terms of the theoretical category, researchers in the area of Social Sciences, Arts & Humanities of the Universidad de Antioquia are claiming visibility of their specialties as a *particular form of knowing*. Additionally, they consider that Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) and the Sistema Universitario de Investigación (SUI) have a unidimensional perception of knowledge.

KEYWORDS. Knowledge sociology, fight for acknowledgement, science, social sciences, humanities, arts.

CONTEXTO DEL PROBLEMA

A finales de 2013 se publicó el último Modelo de Medición de Grupos de investigación de Colciencias (2013),¹ que con algunas modificaciones no sustanciales continuó vigente en 2014 en la última convocatoria de medición de los grupos de investigación en Colombia. Comparado con los anteriores, este modelo es más generoso en cuanto a la inclusión de nuevos productos y a su puntaje; con todo, a pesar de los cambios introducidos, algunos investigadores no han dejado de expresar su descontento. Por ejemplo, en su segunda edición, la Revista *Sumamente* (2014) publicó un artículo que habla sobre el malestar del mundo académico del país como reacción a los últimos resultados en los procesos de medición. El Departamento de Literatura de la Universidad

¹ Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia. En Latinoamérica tiene homónimos como Conacyt en México y Conicyt en Chile.

Nacional sede Bogotá convocó a un foro en marzo de 2015 para debatir sobre la medición de las ciencias sociales y las humanidades en un tono bastante crítico sobre el modelo. Igualmente, el profesor Cortés (2014) de la Universidad de Antioquia (UdeA) ha sostenido discusiones con Colciencias a través de distintos artículos periodísticos. Recientemente, el área de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes (CSHYA) de la UdeA emitió una carta abierta a Colciencias, en la cual se pone en cuestión varios aspectos del modelo, y se advierte sobre sus inconsistencias y dificultades en la medida en que es percibido como obsoleto, inoperante y excluyente (UdeA, área de CSHYA, 2015); asimismo, aparecen múltiples publicaciones en el mundo que dirigen su crítica a la forma en que están contruidos los rankings —y al modo en que se hace uso de ellos— y que denuncian la exclusión de las ciencias sociales y las humanidades de los sistemas de medición actuales (Torres y Delgado, 2013; Dorrë, Lessenich y Singo, 2013; Colectivo Carta por la Ciencia, 2013; Archambault y Larivière, 2010; Orozco, 2013; Lapinski, Funk y Moccia, 2015; Guadarrama González, 2009; Haddow, 2015; Gozlan, 2015).

Estas publicaciones denuncian que los indicadores para la medición abarcan solamente los *outputs* del sistema o los resultados de la actividad innovadora o científica de los agentes, dejando de lado aquellos elementos que por intangibles son menos importantes en el proceso de innovación. Este sesgo da cuenta de una visión parcial del proceso de generación de conocimientos e innovaciones, pues únicamente enfatiza la producción de nuevos recursos destinados al mercado (González *et al.*, 2006: 113). También la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) ha observado una tendencia mundial a subreportar las investigaciones conducidas en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades (CSH), alegando que “algunos países excluyen las actividades de I+D en CSH de sus encuestas del sector de empresas y no las consideran elegibles para incentivos tributarios, hecho que contribuye a debilitar aún más su importancia” (Unesco, 2010: 25). Es así como recomienda medir las actividades de investigación y desarrollo I+D relacionadas con CSH, con el objetivo de fortalecer los sistemas de estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).

Para el caso colombiano, el descontento no llega sin razón; las cifras de Colciencias (2015), resultado de la convocatoria 693 de 2014, sólo dejan dos alternativas analíticas: descalificación del trabajo del área o rezago productivo. Desde nuestro punto de vista, evaluar el juicio del modelo sobre la calidad conlleva tres caminos diferentes: discutir sobre la pertinencia de las fuentes que son consideradas para realizar la medición —un camino ya ensayado por Vélez *et al.* (2014)—; reflexionar sobre las formas de ponderación de la calidad y la validación (proyecto en desarrollo en alianza UdeA-Universidad de los Andes, de la convocatoria conjunta 2013), o discutir sobre las formas de interacción que subyacen en el debate de la medición (presentamos avances parciales en este artículo). El tercer camino nos lleva a tratar el tema específico de la lucha por el reconocimiento como uno de los problemas fundamentales expresados por los investigadores del área.

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

El artículo recupera algunos resultados de la investigación: *Línea base para la construcción de indicadores de comunicación del conocimiento en el área de ciencias sociales, humanidades y artes*, desarrollada por los grupos Redes y Actores Sociales, Psicología Social y Política e Instituto de Estudios Regionales. Una de las actividades de la investigación consistió justamente en dar cuenta de las relaciones de los investigadores de la UdeA con el sistema de medición y calificación de su trabajo. Para ello se construyó un instrumento que permitiera la implementación de entrevistas a profundidad a partir de tres categorías de orden deductivo: conocimiento de los sistemas de medición, reconocimiento y valoración de productos e importancia de la visibilidad. Los criterios para seleccionar a los 12 investigadores entrevistados fueron el volumen de productos de nuevos conocimiento y otro tipo de producción según los criterios de Colciencias. Los primeros referidos principalmente a artículos tipo A y B (máxima clasificación para artículos de calidad en el sistema de indexación colombiano) y capítulos de libro en editoriales reconocidas según los parámetros de Colciencias. Los segundos a una gran gama de productos que van desde ponencias hasta partituras, y

que incluye un poco más de 40 tipos de productos (Vélez *et al.*, 2014). Además, se tuvo en cuenta que los informantes pertenecieran a disciplinas distintas y que estuvieran vinculados a la UdeA.

Para prevenir confusiones, se debe enfatizar que el estudio en desarrollo indaga el modo bajo el cual los investigadores se enfrentan a las demandas de un sistema (según ellos mismos) más ajustado a la investigación en otras áreas de la ciencia. No es nuestro interés ni polemizar con el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTI) ni, mucho menos, tomar partido por las afirmaciones de los informantes. Antes bien, tanto el material empírico recabado como los conceptos teóricos tratados permiten plantear la necesidad de rescatar la noción de *lucha por el reconocimiento* como categoría fundamental.

Precisamente por lo anterior, el artículo ensaya una doble forma expositiva: a la vez reflexiona teóricamente y muestra algunos de los hallazgos empíricos alcanzados en el proceso de investigación. En otras palabras, aporta a la fundamentación de una posible sociología del conocimiento la recuperación del concepto de lucha intersubjetiva por el reconocimiento, mientras que, de modo paralelo, expone parcialmente los hallazgos de la fase empírico-cualitativa de la investigación ya mencionada. Esta categoría teórica es introducida a partir de su composición con dos observaciones de carácter empírico, a saber: por una parte, los investigadores del área de las CSHYA de la UdeA reclaman que sus disciplinas sean vistas como una *forma particular de conocer*; adicionalmente, consideran que el SNCTI y el Sistema Universitario de Investigación (SUI) tienen una visión *unidimensional del conocimiento*, de allí que resulten ser sistemas reificados que, en no pocos sentidos, dejan fuera ámbitos de la vida académica que son tan importantes como los indicadores.

LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO:

LAS CIENCIAS SOCIALES, LAS HUMANIDADES Y LAS ARTES

Al margen de las distintas tradiciones “que comienzan en la *sociología de la ciencia clásica* (Merton, 1985), pasan por el conocido *Programa Fuerte* de Edimburgo (Bloor, 1976 y 1997; Barnes, 1977 y 1986) y llegan a

diferentes propuestas que confluyen en una suerte de construccionismo social (Knorr, 2005; Latour, 1992)”, proponemos una sociología del conocimiento que recupera el concepto de lucha por el reconocimiento (Hegel, 2002; Honneth, 1997, 2002; Taylor, 2009; Fraser y Honneth, 2006). Claramente es una tarea difícil porque las investigaciones sobre el reconocimiento (en su mayoría de carácter filosófico) se han centrado en el análisis de los movimientos sociales y de los grupos étnicos, en unos casos (Taylor, 2009; Fraser, 1997), pero también en las relaciones entre el reconocimiento y las obligaciones morales, en otros casos (Honneth, 1996, 2009a). Además, existen estudios que vinculan el reconocimiento a la teorización acerca de las relaciones internacionales (Lindemann, 2013; Kessler y Herborth, 2013). En otras palabras, a primera vista pareciera que el tema del reconocimiento “según ha sido desarrollado por la tradición hegeliana” no tuviese ningún tipo de relación con la investigación social de la ciencia.²

Nuestro punto de vista parte de una concepción diferente: consideramos que, al igual que otros campos, la ciencia es también un campo de fuerzas dotado de una estructura (agentes e instituciones) y, a la vez, un campo de luchas socialmente construido “en el que los agentes dotados de recursos diferentes se enfrentan para conservar o transformar las correlaciones de fuerza existentes” (Bourdieu, 2003: 67). Como un producto más de la historia cultural, la ciencia no se encuentra exenta de procesos sociales y, precisamente por ello, es pertinente “hacer uso” de la categoría de *lucha por el reconocimiento* para comprender algunos de los procesos que tienen lugar en ella.

Más allá de una de lucha social basada en la búsqueda de los propios intereses (así como ha sido pensada, por ejemplo, en la tradición sociológica que va de Durkheim a Weber), la lucha por el reconocimiento implica una dimensión moral asociada al sentimiento de menosprecio, esto es, las experiencias morales que los sujetos hacen cuando, en contravía de sus expectativas, no reciben un reconocimiento que ellos mismos consideran merecido (Honneth, 2009b). Proponemos una mirada sociológica sobre la ciencia, cuyo análisis enfatice la base moral de

² Si bien es sabido que, desde Merton (1985), la sociología funcionalista de la ciencia ha analizado el reconocimiento básicamente como estatus social.

los conflictos sociales. Con esto se quiere decir al menos dos cosas: en primer lugar, siguiendo lo ya dicho, se acentúa que la ciencia también puede ser concebida como campo de fuerzas; en segundo lugar, no se habla de “fuerzas” en un sentido amplio sino, todo lo contrario, en un sentido restringido. De allí que nos concentremos en la base moral de los conflictos sociales, el sentimiento de menosprecio producido por el falso reconocimiento (Taylor, 2009), específicamente, en la categoría de *lucha por el reconocimiento*, entendida también como el esfuerzo por reparar socialmente la herida moral experimentada cuando a las propias particularidades, a veces incluso a la propia existencia, se les niega parcial o completamente su inteligibilidad.

Honneth (1997) introduce un primer concepto descriptivo sobre lo que debe entender por *lucha social*, el cual indica un proceso práctico (moral) en el que las experiencias individuales de menosprecio se dilucidan en tanto que vivencias (centrales) de todo un grupo. En tal sentido, como motivos de acción, las experiencias individuales pueden influir en las exigencias colectivas de ampliación de las relaciones de reconocimiento. Si bien, como se dijo, este primer concepto tiene un alcance básicamente descriptivo, se pueden extraer de su núcleo semántico diferentes determinaciones: en este esfuerzo conceptual se indica el hecho negativo de que, comparada con las diferenciaciones propias de las teorías tradicionales del conflicto social, la teoría de la lucha por el reconocimiento es neutral; de aquí se deduce que interpretar la lucha social en términos de experiencias morales (de menosprecio e injusticia) supone negarse a decidir en favor de formas de resistencia violentas o no violentas. Esto último deja abierta la pregunta sobre si “los medios prácticos de violencia material, simbólica o pasiva, son aquellos por los que los grupos sociales intentan articular públicamente los menosprecios y violaciones vividos y elevar su protesta” (Honneth, 1997: 196).³

³ Para Park y Burgess (1921) en su *Introduction to Science of Sociology*, un texto ya clásico de la Escuela de Chicago, la competencia y el conflicto son formas de lucha. La primera es considerada inconsciente, al punto de ser comparada por los autores como aquella lucha incontrolada que tiene lugar entre el hombre y la naturaleza inanimada; el segundo es consciente, lo cual sugiere que el conflicto es aquel tipo de lucha que evoca las pasiones más fuertes y que, asimismo, necesita de la más alta concentración de la atención y del esfuerzo.

Puesto que ninguna de sus proposiciones predica acerca de la medida en que los actores deben ser conscientes de las motivaciones morales de su acción, el concepto de lucha social también es neutro frente a la tradicional diferenciación de formas intencionales y no intencionales de los conflictos sociales. Además, es muy posible que los mismos movimientos sociales desconozcan el núcleo moral de su resistencia y que, por tal motivo, lo confundan con el concepto de una lucha fundada en categorías de intereses. Por último, Honneth insiste en que la alternativa entre objetivos personales o impersonales tampoco se encuentra en un concepto tal de lucha pues, por principio, él sólo puede determinarse por ideas y exigencias generales. Es allí, en la generalidad, donde los actores singulares ven superadas positivamente sus propias experiencias individuales de menosprecio. En un tono hegeliano podríamos decir que, lejos de tratarse de una toma de partido acerca de si en ella se realizan objetivos personales o impersonales, la lucha que se emprende por el reconocimiento supera la dicotomía particularidad o universalidad, ciertamente unilateral, y expresa la constante dialéctica entre estos dos momentos constitutivos de todo esfuerzo por ver afirmada la identidad individual y colectiva. El reclamo de reconocimiento vale no tanto como afirmación de una particularidad aislada, sino de una particularidad cuya forma superada es parte constitutiva del reclamo colectivo. Así, “entre los objetivos impersonales de un movimiento social y las experiencias privadas de lesión de sus miembros debe existir un puente semántico capaz de permitir la elaboración de una identidad colectiva” (Honneth, 1997: 197).

LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO DE UNA FORMA PARTICULAR DE CONOCER

De acuerdo con lo anterior, las experiencias de menosprecio también pueden experimentarse por causa de conflictos sociales. La ausencia de reconocimiento o lo que Taylor (2009) llama falso reconocimiento pueden producir sobre los individuos y, sin duda, sobre las comunidades una imagen despreciable de ellos mismos; imagen que, finalmente, terminan por internalizar. Adicionalmente, esa imagen devaluada de sí mismos, internalizada por individuos y comunidades, termina por

formar su propia identidad. Puede, pues, deducirse una relación estrecha entre ausencia de reconocimiento e identidad. Por lo tanto, ¿de qué modo la ausencia de reconocimiento experimentada por gran parte de los investigadores del área de CSHYA de la UdeA se encuentra articulada a su propia identidad como investigadores? ¿Podría afirmarse que el sentimiento de menosprecio los ha llevado a emprender una *lucha por el reconocimiento* de su propia particularidad? (aunque no se encuentren organizados formalmente bien sea como colectivo o como movimiento social).

La primera de estas cuestiones no puede ser respondida a cabalidad en este lugar, para ello se necesitarían más tiempo y, tal vez, recursos metodológicos distintos; no obstante tentativamente sí puede afirmarse que, haciendo a un lado las distintas concepciones fuertes, la denominada identidad no parece ser algo que exista fuera de las situaciones intersubjetivas, sean ellas entre individuos o entre individuos e instituciones. Tal vez sea más preciso hablar de la dialéctica identidad-diferencia, según la cual lo que se considera auténtico de sí mismo es el resultado del encuentro (dialéctico) con el otro generalizado (*generalized other*), como lo denominó Mead (2010); esto nos lleva a corregir aquellas concepciones de identidad que plantean la igualdad del yo consigo mismo —“no hay nada en el yo que no sea yo”, dirían— y, a su vez, nos lleva a aceptar que el concepto de sí mismo se encuentra siempre configurado por un otro constituyente (sea ocasional o generalizado). En último término, aquello que se denomina identidad sólo puede construirse en un proceso intersubjetivo, cierto; pero a esto debe añadirse que el reconocimiento logrado conlleva al mismo tiempo que el individuo sea reconocido como un *general concreto* (Honneth, 1997), esto es, un sujeto socializado en su unicidad. Alguien para quien, por una parte, su especificidad no se encuentra al margen de la especificidad de otros y, por otra, la especificidad de otros, su diferencia, tampoco es negada por él. Podría decirse que, para este caso específico, los investigadores del área de CSHYA de la UdeA experimentan una ausencia de reconocimiento de su propia especificidad. Al respecto, uno de ellos comenta: “como si las ciencias exactas o la ingeniería fueran más importantes que el derecho, o la lingüística o las artes, eso es absurdo” (Investigador 9, comunicación personal, 5 de agosto de 2013).

Mientras que, en una postura similar, otro de los investigadores plantea que “tiene que existir un criterio alternativo al de las ciencias naturales, al criterio de SCOPUS para valorar las ciencias sociales” (Investigador 8, comunicación personal, 2 de agosto de 2013).

Con respecto al segundo interrogante puede plantearse lo siguiente: los investigadores del área de CSHYA de la UdeA parecen estar empujando una *lucha por el reconocimiento* de su particularidad y, por consiguiente, de su autonomía. De ahí que su renuencia a aceptar completamente la normatividad propuesta tanto por el SNCTI como por el SUI; valga aclarar que no se habla aquí de un movimiento organizado, más precisamente, los puntos de encuentro pueden ser interpretados como una incomodidad que pone en marcha una “lucha por el reconocimiento”. Las consecuencias de ello son completamente imprevisibles. Algunos contraejemplos son los artículos de Cortés (2013), Orozco (2013) y Vélez (2013). Los autores buscan hacer una crítica informada sobre el sistema de investigación y, específicamente, el informe scimago (2013) contratado por la UdeA para evaluar su sistema de investigación. No obstante, la carta escrita por los investigadores del área, enviada a Colciencias y abierta al público, constituye una expresión más fina del tipo de lucha social que este artículo conceptualiza (UdeA-CSHYA, 2015).

En su mayoría, los investigadores del área consideran que su propia especificidad (lo que es propio de la investigación en su área) no está siendo tenida en cuenta por el sistema tal como ellos la reclaman. Siguiendo al joven Hegel (2002), en el sujeto se encuentra la disposición a convertir en asunto de toda su personalidad la ofensa cometida en contra de una sola de sus determinidades; la lesión de un solo pedazo de sí mismo es experimentada por el sujeto como un daño a la totalidad de su ser.⁴ Cada forma de lucha funge como una reacción ante la experiencia del reconocimiento negado y, aunque ella se dirija a una pequeña parte, la negación del reconocimiento es experimentada sobre la totalidad de sí mismo. De allí que no se trate de que el otro me reconozca como a él le plazca, sino, antes bien, de que me reconozca como yo reclamo ser reconocido.

⁴ Para conocer una de las mejores interpretaciones sobre la lucha por el reconocimiento en el joven Hegel, consúltese el estudio de Rendón (2010).

Una de las notas específicas de la *lucha por el reconocimiento* se expresa en el reclamo de hacer inteligible la *forma particular de conocer*. Sin negar modos distintos de conocer y, menos aún, sin excluir la posibilidad de llevar a cabo estudios interdisciplinarios —bien sea con disciplinas distintas al interior de su área o con disciplinas de otras áreas—, los investigadores entrevistados consideran que el área de CSHYA de la UdeA cuenta con su propia racionalidad. Esto significa que a pesar de la cantidad de disciplinas que la conforman, y más allá de sus diferencias innegables, ella cuenta con características particulares y con modos específicos de conocer que no pueden homologarse fácilmente con los de disciplinas de otras áreas; o, en tal caso, no sin correr el riesgo de perder algo de su propia particularidad.⁵ Precisamente, este riesgo de perder aquello que los define en su particularidad, que sólo tentativamente podemos observar en su defensa de un modo propio de conocer, aparece como uno de los elementos impulsores del pedido de reconocimiento por parte de los informantes.⁶

De acuerdo con lo anterior, se debe hacer énfasis en que los investigadores *reclaman una concepción amplia e incluyente de la racionalidad*

⁵ En términos de claridad investigativa y haciendo uso de la importancia metodológica que implica mostrar contrastes y casos negativos, es fundamental mencionar que no todos los investigadores entrevistados se encuentran completamente de acuerdo con el reclamo de un reconocimiento para la especificidad de su área. De allí que la posición de una de las investigadoras sea doble: “Entonces yo creo que por un lado, la exigencia que hacen todos los grupos en cuanto a tener unos criterios diferentes y que se acojan a la tradición de las ciencias sociales y humanas, por una parte estoy de acuerdo; por otra parte también habría que exigir a todos los grupos en el área de ciencias sociales, humanidades y artes, muchísima, excesiva, mucha más rigurosidad en sus investigaciones; pues, y que sepan de investigación, porque muchas personas sinceramente no, no saben, creen que hacer una entrevista eso es investigar y ya, o hacer una pregunta, cuando hay una cantidad de aspectos del tratamiento mismo de los datos o del constructo del que se parte que tienen sus dificultades” (Investigadora 12, comunicación personal, 15 de agosto de 2013). No obstante, la investigadora enfatiza la importancia de que existan otros criterios para la valoración de la producción en el área de artes, criterios que deben partir de la conceptualización que se lleva a cabo en el área misma.

⁶ Este mismo pedido se encuentra en la carta abierta a Colciencias ya mencionada. En esta carta se exhorta al modelo a que “reconozca las particularidades de las áreas y las formas diversas que ellas tienen de construir el conocimiento” (UdeA-CSHYA, 2015).

por parte del SNCTI, en general, y del SUI, en particular. Así, por ejemplo, refiriéndose a la versión de la racionalidad sustentada por el informe SCImago —una versión que, desde su propio punto de vista, es completamente limitada y unilateral—, uno de ellos afirma:

es terrible que en ese informe de SCImago (en toda esa lista de saberes) no aparece la filosofía. La filosofía no está, no está. Pues... la filosofía que ha sido la que ha configurado y determinado y creado a lo largo de la historia tantas cosas. Hoy en día pues esa es una realidad; en este mundo arrastrado por lo lógica del mercado del capitalismo, la filosofía está desapareciendo. En ese informe está desaparecida. Pero entonces cuando esos autores planteaban la diferenciación de esas áreas del saber estaban hablando de la racionalidad de cada una de ellas. No hay una racionalidad. El informe SCImago está construido sobre un paradigma de las ciencias en el cual la racionalidad científica, que se ha convertido en dominante y en hegemónica, entonces esa racionalidad tiende a imponerse en el mundo entero. Y tiende a imponerse de muchas maneras: una de ellas es a través de la reestructuración de las universidades en el mundo entero. O sea, el hecho de que se estén dando toda esta cantidad de reformas, que en parte es la privatización, eso tiene que ver también con esta forma de imposición de un tipo de racionalidad sobre las demás racionalidades. Entonces el informe SCImago es una clara expresión de decir “la racionalidad científica es la racionalidad”; y en esta universidad es el tipo de racionalidad dominante (Investigador 8, comunicación personal, 2 de agosto de 2013).

Este investigador (cuya área de estudio es la filosofía política) encuentra en la reducción de la racionalidad una amenaza a la existencia misma de la disciplina filosófica. Para él, la razón dominante en la actualidad es aquella que, desde la primera crítica de Kant (2008a), y en su esfuerzo teórico-especulativo, ha tomado a su cargo el conocimiento de la naturaleza y de sus fenómenos. Al dejar por fuera a la razón práctico-moral y a la razón estética —ambas propuestas también por Kant (2007, 2008b)—, la racionalidad deviene instrumentalizada por un tipo

de pensamiento científico cuyo carácter hegemónico es señalado por el investigador mismo. Quedan fuera las formas de racionalidad práctica y estética tan importantes para las humanidades. Expresándose de otro modo, una investigadora del área de artes coincide en sus apreciaciones; no obstante, ella puntualiza la importancia de que las *distintas comunidades académicas* sean reconocidas. Sus palabras afirman que:

Es un problema más que de circulación, de reconocimiento, que las comunidades o las dinámicas pedagógicas, artísticas, estéticas, también sean reconocidas como tal, ése es el problema; cuando eso sea reconocido entonces el producto de nuevo conocimiento tendrá muchas dinámicas nuevas y podrá desarrollarse inclusive de maneras que ahora todavía no conocemos. El gran problema para mí es que seguimos anquilosados en un modelo muy de las ciencias exactas y naturales donde la única forma es ésta que ya tenemos (Investigador 2, comunicación personal, 22 de marzo de 2013).

La necesidad de hacer inteligible su *forma particular de conocer* no se detiene ni en el reclamo de una *concepción amplia de la racionalidad* ni en la lucha por el reconocimiento de *distintas comunidades académicas*. Antes bien, los investigadores consideran que, precisamente por las diferencias entre las áreas del conocimiento, *los productos y los ritmos de investigación* son también distintos. Así, por ejemplo, aunque un artículo de revista (ya sea resultado de investigación, reflexión o revisión) bien puede considerarse como producto de nuevo conocimiento; aunque, en ese sentido, pueden existir distintos puntos en común entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, las humanidades y las artes, no por ello deben hacerse a un lado las diferencias entre las áreas. Otro de los investigadores, cuyo campo de trabajo es la filosofía de la ciencia, plantea al respecto que:

el problema de buscar un referente común es muy difícil, por la diversidad de los productos y porque cada área digamos tiene sus urgencias, sus ritmos. Es decir, no es lo mismo publicar qué se yo en biología, donde las ventanas de observación son

de meses, como por ejemplo publicar en filosofía que las ventanas de observación son de años. Y aunque sean artículos esas características hacen que los productos de investigación sean distintos y que los ritmos de la investigación también sean muy muy distintos. Entonces eso nos lleva digamos a la coyuntura de tener que repartir recursos para todos: y ¿cómo establecemos, por ejemplo, un criterio común para valorar? (Investigador 3, comunicación personal, 22 de marzo de 2013).

UNIDIMENSIONALIZACIÓN DEL CONOCER

En este acápite se desarrolla la segunda categoría teórico-empírica mediante la cual nos queremos acercar a la comprensión de la *lucha por el reconocimiento* emprendida por los investigadores. Siguiendo la propuesta expositiva, continuaremos con el intercambio entre el análisis teórico y la exposición empírica de los hallazgos.

Honneth (2007) ha dicho que la conducta de implicación precede a la aprehensión neutral de la realidad, y el reconocimiento al conocimiento. Sugiere que un estrato de implicación existencial subyace en la relación objetivadora con el mundo. Para Honneth la postura del reconocimiento debe ser entendida como una actitud práctica (normativa), no tanto epistémica, que es necesario adoptar previamente para poder acceder a un saber ya sea acerca del mundo o acerca de otras personas. En esa línea, corrigiendo el concepto del joven Lukács (1969), para quien el intercambio de mercancías es la causa social de todas las formas de cosificación,⁷ Honneth sugiere que “reificación” significa una forma de olvido del reconocimiento, ello es, el “proceso por el cual en nuestro saber acerca de otras personas y en el conocimiento de las mismas se pierde la conciencia de en qué medida ambos se deben a la

⁷ Honneth (2007) afirma que, para poder ser aceptado como un compañero responsable en el intercambio, en las transacciones monetarias ocurre que el otro debe ser considerado como alguien portador de cualidades personales. Al contrario, como es propuesta por Lukács, la reificación conlleva una negación total de la humanidad del otro. Si la interpretación de Honneth es o no justa con el análisis de Luckács es un problema que excede los intereses de este artículo.

implicación y el reconocimiento previos” (2007: 91). Habrá reificación siempre que olvidemos que nuestros esfuerzos reflexivos tienen su origen en un acto de reconocimiento previo.

Tenemos así otro concepto de reificación según el cual, cuando perdemos la capacidad de sentir que nuestro conocimiento (el conocimiento que ejecutamos) se debe a la adopción de una postura de reconocimiento (amnesia del reconocimiento), desarrollamos una tendencia a percibir a los demás hombres como objetos insensibles, ¿pero qué quiere decir aquí “objetos” o incluso “cosas”? Para Honneth, la cuestión no puede ser respondida bajo la vieja premisa de Lukács (1969), es decir, que existe una relación estrecha entre la generalización de la forma mercancía (propia de la economía capitalista), y la correspondiente conducta objetivadora, con la estructura cosificada de la conciencia del hombre moderno. Si bien es cierto que la reificación expresa que tanto los seres humanos como el mundo aparecen como entidades cósicas, Honneth no da por hecho que toda objetivación y, por ello mismo, todo acto de conocimiento signifiquen una sociedad completamente cosificada. Eso sería, advierte, aceptar que no vivimos en sociedad. En concreto, debe hacerse énfasis en que reificación es sinónimo de olvido del reconocimiento y que, en esa medida, la amnesia de una implicación emocional previa al conocimiento nos lleva a percibir a nuestros congéneres y al mundo como simples objetos. Dicho llanamente, el carácter de “cosas” sugiere que, con el olvido del reconocimiento, perdemos nuestra capacidad para comprender la conducta de otras personas como requerimiento a reaccionar por parte de nosotros. Esta amnesia conlleva, pues, una torpeza para responder frente a la exhortación de otros, pero, según se había dicho, debe insistirse en que no se trata de una incapacidad cognitiva sino re-cognoscitiva. De acuerdo con Honneth: “Si bien cognitivamente estamos por cierto en condiciones de percibir todo el espectro de las expresiones humanas, nos falta en cierta medida el sentimiento de unión, que sería necesario para estar afectado por lo percibido” (2007: 94). Al olvidar el momento de implicación previo al conocimiento, nuestra capacidad perceptiva también se ve progresivamente alterada, ello es, experimentamos una suerte de reificación perceptiva del mundo. La reificación en cuanto olvido del reconocimiento

nos lleva a ver el entorno social como si se tratase de una totalidad de objetos observables y carentes de toda emoción o sensación.

Honneth distingue dos tipos de reificación: por un lado, la desvinculación de un propósito respecto de su contexto de origen. Esto quiere decir que, en su primer tipo, la reificación se da cuando “en la ejecución de una praxis perseguimos tan enérgica y unilateralmente un solo propósito asociado con ella que perdemos la atención para todos los otros motivos, quizá más originales” (Honneth, 2007: 96). Esta forma de reificación puede ser observada cuando, en nuestra praxis, el objetivo de la observación se desvincula del conocimiento del entorno “de tal forma que relega completamente a un segundo plano todas las otras circunstancias situacionales” (Honneth, 2007: 96-97). Por otro lado, la reificación está asociada con *esquemas de pensamiento*; esto significa que los propios prejuicios cognitivos son incompatibles con el momento de reconocimiento anterior al conocimiento objetivador. En este caso, más que simple olvido, la reificación debe ser vista también como negación o resistencia al reconocimiento.

Ahora bien, los propios datos empíricos analizados sugieren que, ya sea olvido, negación o resistencia, y precisamente gracias a esas tres determinaciones, la reificación impide el reconocimiento debido a que ella conlleva una posición *unilateral*. Los investigadores del área de CSHYA consideran que las exigencias del SNCTI (y, por supuesto, de quienes hacen parte suya) están concentradas en una *forma unidimensional de la razón y del conocimiento*, por lo menos en dos aspectos. Por una parte, las exigencias del sistema dejan de lado experiencias importantes de la vida académico-investigativa que van más allá de la publicación y de la producción de conocimiento. El afán por publicar y producir no sólo puede estar en contra de la calidad de los trabajos científicos, lo cual es ya problemático, sino que, además, pone al margen otros aspectos igualmente importantes del conjunto de la vida universitaria. Uno de los investigadores insiste enfáticamente en que “lo que hay que hacer es enseñarle a la gente a vivir, a convivir, a leer, a disfrutar sin hacerse daño y sin hacerle daño a lo demás, es lo más importante en la educación que ser innovador o ser un investigador”, y concluye que “eso es invisible para esos rankings de Colciencias; nosotros formamos personas” (Investigador 5, comunicación personal, 3 de abril de 2013).

Así pues, siguiendo la sugerencia de este investigador, al presionar por la financiación y por la producción, un sistema de investigación reificado (como es el caso del SNCTI y, en consecuencia, del SUI) tiene una *visión empobrecida* de lo que significa la vida humana.

Por otra parte, esta *unidimensionalización del conocimiento* se encuentra lógicamente relacionada con el hecho de que el SNCTI *no es neutral*. Al contrario, hace evidentes sus intereses económicos que, en no pocos casos, se encuentran en contradicción con el avance mismo del conocimiento. No se puede investigar a cabalidad mientras, al mismo tiempo, exista una preocupación acusada por la financiación y por la exigencia de actualizar una información cada vez más específica (como es el caso, por ejemplo, de los requerimientos para las convocatorias de medición de Colciencias). El antagonismo entre las exigencias técnico-administrativas y el interés de avanzar en el conocimiento científico genera interrogantes como los siguientes:

la gente dice: ¡ahh hagamos un proyecto de investigación! qué sé yo; los antropólogos dicen: ¡hagamos algo que le pueda servir a la empresa! listo, y ¿quién hace antropología?, porque ese proyecto termina siendo trabajo para la empresa que también le retribuye y le permite estar vivo en el sistema de investigación, pero ¿quién hace antropología?, ¿quién hace investigación mientras está trabajando para conseguir los recursos?, yo no creo mucho en que se trate como de democracia, o como de grupos muy amplios, creo que se trata más bien de hacer discusiones ordenadas, juiciosas, sistemáticas con perspectivas muy claras en sistemas de investigación, o al menos en el reconocimiento de las áreas como entidades que se puedan auto regular en cuanto a muchas cosas en el reconocimiento de lo que vale la pena, de sus características, del tipo de cosas que son valiosas y que no lo son (Investigador 5, comunicación personal, 3 de abril de 2013).

De modo general, los investigadores entrevistados concuerdan en que ni Colciencias ni el sistema de investigación constituyen un problema en sí mismos. No obstante, el SNCTI termina produciendo una serie de contradicciones —tanto de orden práctico como de orden lógico— que

encubren el modo en que la *praxis* investigativa y la vida académica en general se encuentran deformadas por las exigencias unilaterales a las que, quienes investigan en el área de CSHYA, tienen que responder. En vez de servir de fomento a la investigación, el sistema se ha convertido en el *objetivo mismo* de la investigación. De allí que sea un sistema que “modifica las formas de trabajo de manera sustancial, lo que era un apoyo y un soporte se convierte en la meta” (Investigador 3, comunicación personal, 22 de marzo de 2013).

A MODO DE CONCLUSIÓN

Tanto el material empírico recabado (el caso específico del área de CSHYA de la UdeA) como los conceptos teóricos tratados permiten plantear la necesidad de rescatar la noción de *lucha por el reconocimiento* como categoría fundamental para el estudio sociológico del conocimiento. Cuando, en contravía de sus expectativas, a las personas se les niega la aquiescencia de la comunidad experimentan lo que Honneth (2009b: 262) denomina “sentimientos de desprecio social”, entre los que se encuentran la pena, la rabia y la indignación. Por ello, gracias a que el reconocimiento social funge como un *leitmotiv* del desarrollo de la identidad de los seres humanos, la experiencia moral del desprecio conduce a una inminente pérdida de la personalidad.

En último término (y como es evidente en el caso de los investigadores entrevistados), el imperativo del reconocimiento intersubjetivo permite que los individuos expresen socialmente las crecientes pretensiones de su subjetividad. Debemos insistir sobre la conexión entre individuo y sociedad, de la cual parte la teoría de la lucha por el reconocimiento: la individuación no puede ser vista como un proceso histórico desligado de la expansión de las relaciones de reconocimiento recíproco; al contrario, insistimos en que la hipótesis de desarrollo sugerida por la categoría aquí expuesta debe ser la clave de una teoría social referida de modo sistemático a los procesos inmanentes a la *praxis* de la vida social misma.

FUENTES CONSULTADAS

- ARCHAMBAULT, E.; LARIVIÈRE, V. (2010), “Los límites de la bibliometría en el análisis de la literatura en ciencias sociales y humanidades”, en J. P. Laclette, P. Zúñiga y C. Puga (eds.), *Informe sobre las ciencias sociales en el mundo. Las brechas del conocimiento*, México: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), pp. 263-267.
- BARNES, B. (1977), *Interest and the Growth of Knowledge*, Londres: Routledge.
- BARNES, B. (1986), *T. S. Kuhn y las ciencias sociales*, México: Fondo de Cultura Económica (FCE) (Breviarios).
- BLOOR, D. (1976), *Knowledge and Social Imagery*, Londres: Routledge / Kegan Paul.
- BLOOR, D. (1997), “Remember the Strong Program?”, en *Science, Technology, & Human Values*, vol. 22, núm. 3, julio, pp. 373-385.
- BOURDIEU, P. (2003), *El oficio de científico*, Barcelona: Anagrama.
- CABEZAS, Á.; TORRES, D. (2012), “Google Scholar Citations y la emergencia de nuevos actores en la evaluación de la investigación”, en *Anuario ThinkEPI*, núm. 6, España: Grupo de Estrategia y Prospectiva de la Información, pp. 147-153.
- Colectivo Carta por la Ciencia (2013), “Segunda carta por la ciencia”, en *Sin Permiso*. Artículo disponible en [<http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=6029>], 3 de agosto de 2013.
- CORTÉS, F. (2013), “Apuntes críticos al estudio del scimago Research Group”, en *Alma Mater*, núm. 523, mayo, La Habana: Casa Editora Abril. Artículo disponible en [<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaAlmaMater/secciones/analisis/2013/Apuntes%20cr%C3%ADticos%20al%20estudio%20del%20SCImago%20Research%20Group>], 2 de agosto de 2013.
- CORTÉS, F. (2014), “Investigadores afectados reclamarían jurídicamente a Colciencias, por medición de grupos”, en *El Observatorio de la Universidad Colombiana*. Artículo disponible en [http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=4653:investigaciones-afectados-reclamarian-juridica-

- mente-a-colciencias-por-medicion-de-grupos&catid=16:noticias&Itemid=198], 22 de julio de 2014.
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) (2013), “Modelo de medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y/o de Innovación”, Colombia. Documento disponible en [http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/documents/documento_modelo_de_medicion_grupos_2013_version_ii_definitiva_dic_10_2013._protected.pdf], 23 de mayo de 2015.
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) (2015), “Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014”, Colombia. Documento disponible en [http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/documents/listado_resultados_finales_-_convocatoria_693_de_2014_-_grupos_-_20_de_abril_de_2015_-_consulta.pdf], 23 de mayo de 2015.
- DORRÉ, K.; LESSENICH, S.; SINGO, I. (2013), “Sociólogos alemanes proponen boicotear el ranking académico”, en *Sin permiso*. Artículo disponible en [<http://www.isa-sociology.org/global-dialogue/2013/04/german-sociologists-boycottacademic-ranking/>], 5 de junio de 2013.
- FRASER, N. (1997), *Iustitia Interrupta Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Bogotá: Siglo del Hombre.
- FRASER, N.; HONNETH, A. (2006), *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*, Madrid: Morata.
- GUADARRAMA GONZÁLEZ, P. (2009), “Crítica a los reduccionismos epistemológicos en las ciencias sociales”, en *Revista de Filosofía*, vol. 27, núm. 62, pp. 49-85.
- GONZÁLEZ, A. *et al.* (2006), “La dificultad de medición de los elementos intangibles del sistema de ciencia y tecnología. EMPIRIA”, en *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, núm. 12, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 111-124. Artículo disponible en [<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297124008005>], 22 de marzo de 2015.

- GOZLAN, C. (2015), “Debates around the Autonomy of Scientific Research: Assessing the Social ‘Impact’ of Science?”, en *Sociologie du Travail*, vol. 57, núm. 2, pp. 151-174.
- HADDOW, G. (2015), “Research Classification and the Social Sciences and Humanities in Australia: (Mis)Matching Organizational Unit Contribution and the Impact of Collaboration”, en *Research Evaluation*, vol. 24, núm. 3, Oxford: Oxford University Press, pp. 325-339.
- HEGEL, G. H. (2002), *System der Sittlichkeit. Kritik des Fichteschen Naturrechts*, Hamburg: Meiner.
- HONNETH, A. (1996), “Reconocimiento y obligaciones morales”, en *Revista Internacional de Filosofía Política (RIFF)*, núm. 8, México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), pp. 5-17.
- HONNETH, A. (1997), *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*, Barcelona: Crítica.
- HONNETH, A. (2002), “Grounding Recognition: A Rejoinder to Critical Questions”, en *Inquiry*, vol. 45, Oslo: University of Oslo, pp. 499-520.
- HONNETH, A. (2007), *Reificación. Un estudio en la teoría del reconocimiento*, Buenos Aires: Katz.
- HONNETH, A. (2009a), “Desarrollo moral y lucha social. Enseñanzas de filosofía moral de la obra temprana de Hegel”, en A. Honneth, *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea*, Buenos Aires: FCE.
- HONNETH, A. (2009b), “La dinámica social del desprecio. Para determinar la posición de una teoría crítica de la sociedad”, en A. Honneth *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea*, Buenos Aires: FCE.
- KANT, I. (2007), *Crítica del juicio*, Madrid: Tecnos.
- KANT, I. (2008a), *Crítica de la razón pura*, México: Taurus.
- KANT, I. (2008b), *Crítica de la razón práctica*, Buenos Aires: Losada.
- KESSLER, O.; HERBORTH, B. (2013), “Recognition and the constitution of social order”, en *International Theory*, vol. 5, núm. 1, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 155-160.
- KNORR, K. (2005), *La fabricación del conocimiento*, Buenos Aires: Universidad de Quilmes.

- LATOUR, B. (1992), *Ciencia en acción*, Barcelona: Labor
- LAPINSKI, M. K.; FUNK, J. A.; MOCCIA, L. T. (2015), "Recommendations for the Role of Social Science Research in One Health", en *Social Science & Medicine*, núm. 129, número especial, pp. 51-60.
- LINDEMANN, T. (2013), "The Case for an Empirical and Social-Psychological Study of Recognition in International Relations", en *International Theory*, vol. 5, núm. 1, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 150-155.
- LUKÁCS, G. (1969), *Historia y conciencia de clase*, México: Grijalbo.
- MEAD, G. H. (2010), *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*, Barcelona: Paidós.
- MERTON, R. (1985), *La sociología de la ciencia: investigaciones teóricas y empíricas*, Madrid: Alianza Universidad.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2010), *Medición de la investigación y el desarrollo (I+D): desafíos enfrentados por los países en desarrollo*. Documento Técnico núm. 5. Montreal: Instituto de Estadística-Unesco.
- OROZCO, S. (2013), "Sobre el fomento y la medición de la investigación: el peligro de la reducción de saberes", en *Alma Mater* suplemento, núm. 357. Artículo disponible en [<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaAlmaMater/secciones/investigacion/2013/El%20peligro%20de%20la%20reduccion%20de%20los%20saberes>], 3 de julio de 2013.
- PARK, R.; BURGESS, E. (1921), *Introduction to Science of Sociology*, Chicago: University of Chicago Press.
- RENDÓN, C. E. (2010), *La lucha por el reconocimiento en Hegel. Génesis y significado*, Medellín: Universidad de Antioquia.
- Revista Sumamente* (2014), "Colciencias-Investigadores: un matrimonio en apuros". Artículo disponible en [<http://www.sumamente.co/articulos/detail/colciencias-investigadores-un-matrimonio-en-apuros>], 28 de abril de 2014.
- scimago (2013), "Principales Indicadores Cientiométricos de la actividad científica de la Universidad de Antioquia", Madrid / Valparaíso / Bogotá: Universidad de Antioquia. Artículo disponible en [<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bActualidad/>

- Principal_UdeA/Diseno/Documentos/Documentos2013/septiembre/version%20respuesta%20RAS%20webudea.pdf], 10 de septiembre de 2013.
- TAYLOR, S. (2009), *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*, Buenos Aires: FCE.
- TORRES, D.; DELGADO, E. (2013), “Cobertura de las editoriales científicas del Book Citation Index en Ciencias Sociales y Humanidades: ¿La historia se repite?”, en *Anuario ThinkEPI*, núm. 7, España: Grupo de Estrategia y Prospectiva de la Información, pp. 110-113.
- Universidad de Antioquia (IdeA), Área de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes (CSHYA), *Carta abierta a Colciencias*, 20 de febrero, Medellín. Artículo disponible en [http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bActualidad/Principal_UdeA/UdeANoticias/Comunicados/0FC43FF33E399D7EE05018C83D1F3D46].
- VÉLEZ, G. (2013), “Respuesta a informe scimago 2013”, Universidad de Antioquia. Artículo disponible en [http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bActualidad/Principal_UdeA/Diseno/Documentos/Documentos2013/septiembre/version%20respuesta%20RAS%20webudea.pdf], 10 de septiembre de 2013.
- VÉLEZ, G. *et al.* (2014), “Diversidad y reconocimiento de la producción académica en los sistemas de evaluación de la investigación en Colombia”, en *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 37, núm. 3, julio-septiembre, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Fecha de recepción: 23 de octubre de 2015

Fecha de aceptación: 14 de febrero de 2017